



31 0338

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de Certificado de Adición para España y sus Posesiones por MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 268.764 POR "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE MONTAJE Y FIJACION DE LOS BOMBILLOS EN LAS CERRADURAS EMBUTIDAS, a favor de la razón social CERRAJERA VALLE LENIZ S.A. de nacionalidad española, residente en Arechavaleta (Guipúzcoa) calle Snsaldo nº 3.

- - - -

En la patente principal nº 268.764 se describió una cerradura embutida, que, entre otras piezas de interés, contaba con las características más acusadas, que eran las siguientes:

5

a - El muelle que impulsaba la chapa de los vástagos, es decir, para el cierre de éstos, se hallaba en un alojamiento ciego.

b - Para liberar la mencionada chapa era preciso colocar el tambor giratorio del bombillo en una posición deter

310338



10 minada, e impulsar mediante un clavito, por la parte frontal del bombillo, a un pitón alojado y coincidente en su parte cónica o achaflanada, con dicha chapa de sujección, a fin de moverla para liberar los pitones o vástagos de cierre en los que encajaba mediante unas muescas de éstos.

15 c - Todo el mecanismo se hallaba alojado en una caja fresada y cubierta mediante una chapa de sujección.

Diversas pruebas realizadas en la práctica han demostrado que algunas de estas características pueden mejorarse, y a estas mejoras se contrae el presente certificado de adición; estas mejoras pueden sintetizarse como las siguientes:

20 a - El cajeado de la caja por procedimiento defresado se substituye mediante un fresado simple a base de sierra, cuya operación, mediante una colocación adecuada es mucho más sencilla y de realización menos costosa.

25 b - La chapa de sujección de los vástagos se aloja en dicho fresado y en un rebaje que lleva la citada chapa se aloja el muelle que se utiliza para mandar la debida tensión y mantiene la posición de cierre de la chapa contra las muescas de los pitones.

30 c - Asimismo, para las operaciones de liberación de los bombillos, dicha chapa de sujección está accionada mediante un tornillo que, partiendo de la parte frontal del bombillo, termina en escalón diametral de sección rectangular, que penetrando en una ventana coincidente de la chapa de cierre, gobierna a ésta para liberar los vástagos cuando se da un pequeño giro a dicho tornillo.

35 d - Para que la chapa móvil o de cierre quede debidamente limitada en su alojamiento, se prevé una plaqueta inferior que, además, decora el serrado

40

310338

9 MAR



e - Se han provisto unos resortes de expansión en los alojamientos de los pitones o vástgos, que cooperan a la expulsión de los mismos cuando se liberan de la chapa de retención.

45 Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de planos en la que se muestra un ejemplo de realización, no limitativo, del objeto de la invención en la que caben cuantas variantes constructivas sean posibles sin que su esencia se altere. En dichos planos:

50 La fig. 1 muestra una vista en perfil (con una sección parcial) y frontal, en alzado, de un bombillo.

La fmg. 2 es la placa con el tetón, giratorios bajo acción de la llave.

La fig. 3 es la placa tope inferior.

La fmg. 4 es la placa de bloqueo de los vástagos.

55 La fig. 5 es el tornillo cuyo sector de giro gobierna la chapa de bloqueo.

60 De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el bombillo receptor de los vástagos (1) presenta dos perforaciones paralelas entre sí y a su eje longitudinal (9) donde se alojan sendos resortes de expansión (10) que cooperan a la expulsión de los vástagos mencionados, cuando éstos son liberados de su posición de bloqueo por movimiento de la chapa de retención.

65 Este bombillo presenta junto a su base interior, y a partir de su parte baja, una amplia ranura (2) en la cual, en uno de sus extremos laterales, por el interior, lleva un rebaje para alojamiento de un resorte de expansión verticalmente dispuesto (8).

70 Al lado opuesto, va una canal o perforación paralela al eje longitudinal del bombillo (11) donde se aloja un vástago o tornillo (20) el cual tiene su cabeza ranura-



75 da y que en su extremo opuesto presenta un rebaje plano (21) de sección rectangular, que asoma por el extremo de la perforación en que se aloja, a las haces del culote interior del bombillo (6).

80 Este culote del bombillo presenta en su frontis los taladros (4-3) que coinciden en posición con las perforaciones ciegas (9) donde se alojan los muelles (10) de expansión antes descritos. Entre estos dos taladros va un tercer taladro central, fileteado a rosca interiormente para sujetar paso a un tornillo cuya misión se explicará más adelante.

85 En la ranura (2) practicada en esta caja, antes mencionada, se aloja primeramente una placa de cierre (17) que es la que bloquea los vástagos (no representados) al encajar por su borde inferior en las muescas de los mismos; esta pieza es alargada, y en uno de sus extremos lleva un rebaje que termina en un pivote vertical, encajándose dentro del muelle de expansión vertical (8) antes descrito, con lo que dicha pieza es presionada, por este extremo, hacia abajo, por el mencionado muelle; el extremo contrario de esta misma placa de cierre, lleva una ventana rectangular apaisada (18) por la que penetra el terminal rebajado del tornillo (20) antes mencionado, fijándose así al mismo. Es evidente que cuando se obliga a este tornillo a una pequeña vuelta, ésta se transmite y transforma en movimiento de basculación de la placa de cierre (17) que, a manera de palanca, presionará el muelle de expansión que la obliga a la posición de cierre, saldrá de las muescas de los pitones del otro bombillo de la cerradura, y éstos, libres, serán expulsados rápida y fácilmente por la acción de los resortes de expansión (10) ya mencionados, que los impulsan hacia fuera.

90

95

100



105 Finalmente, para limitar la posición de la placa  
de bloqueo descrita y para embellecer el conjunto, se ha  
provisto la pieza tope (12) que presenta una superficie  
superior según una línea teórica oblicua, con dos muescas  
que determinan sendos brazos curvos (15-16) y que tienen  
por finalidad dejar el paso a los pitones ya mencionados;  
110 teniendo una perforación central por la que, mediante un  
tornillo (14) que se fija en la perforación central (5)  
antes mencionada, del culote del bo billo, fija a esta  
pieza, dando un aspecto unitario al conjunto.

115 El serrado hondo de este bombillo que determina la  
amplia ranura (2) es de un procedimiento de obtención mu-  
cho más rápido y económico que el fresado o cajeado donde  
anteriormente se alojaba el mecanismo de sujeción, según  
la patente principal.

120 Por otra parte, se ha suprimido el tetón pulsador  
de la patente principal, y su muelle; por el contrario, se  
incorpora un remache que partiendo de la parte frontal del  
bombillo queda abisagrado con la chaoa de sujeción de los  
vástagos .

125 Asimismo es una gran ventaja el que para la sujeción  
de bombillos y para su liberación, se imprescindible  
siempre el empleo de la llave, diferenciándose de otros  
sistemas convencionales, donde la fijación es mediante  
tornillos y presenta el inconveniente de que los bombi-  
llos, desde el interior de la habitación o piso, pueden  
130 desmontarse mediante un destornillados, y abrirse fácil-  
mente la cerradura.

Evidentemente, en el dibujo adjunto se señala con  
(7) el bombillo giratorio con sus dos tornillos o mejor  
dicho, los alojamientos para los mismos, mediante los que  
135 se acopla el disco (7') portados del tetón excéntrico.

310338

-6-



140 Como se ha dicho antes, tanto para el ensamblaje como para la liberación de los bombillos se precisa siempre el uso de la llave. Por ello, el tambor giratorio se ha provisto en un lugar determinado de un rebaje o fresado para que mediante el accionamiento del tornillo antes menciona-  
do (20) en cuyo extremo encaja la chapa de sujección (17), mediante un pequeño destornillador se gire y tenga campo suficiente de accionamiento para liberar las muescas de los vástagos; asimismo los muelles de expulsión, además,  
145 tienen por misión afianzar el conjunto evitando cualquier balanceo indebido.

Finalmente sólo resta señalar que en la presente in-  
vención caben cuantas variantes constructivas sean posi-  
bles sin que se altere su cuadro general.

150

- - - - -

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del so-  
licitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES :

155

1 - Mejoras en la patente principal nº 268.764 por "perfeccionamientos en los mecanismos de montaje y fijación de los bombillos en las cerraduras embutidas" , caracterizados por el hecho de que la caja de uno de los bombillos se somete a una acción de serrado para practicarle una amplia muesca o abertura a partir de su parte inferior hasta aproximadamente la mitad de su altura, alo-

160



165 jándose en esta abertura la chapa de bloqueo de los vástagos de cierre, y la placa tope, así como el resorte de expansión que mantiene a la placa en posición operativa de cierre.

2 - Mejoras, según reivindicación 1ª caracterizada porque para la colocación vertical de este muelle se ha practicado un pequeño alojamiento dentro de la ranura mencionada.

170 3 - Mejoras, según reivindicación 1ª caracterizada porque este mismo cuerpo de la cerradura presenta dos perforaciones ciegas, paralelas a su eje de longitudinal, para recibir los vástagos del otro bombillo; llevando estas perforaciones unos resortes de expansión que se comprimen al penetrar dichos vástagos, y que, cuando éstos son liberados de la chapa de cierre que encaja en sus muescas, contribuyen a su expulsión.

175 4 - Mejoras, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizadas porque esta misma pieza o bombullo lleva otra perforación, ésta pasante, paralela a su eje longitudinal, donde se aloja un tornillo accionable desde su parte delantera o cabeza, y que en su extremo opuesto presenta un rebaje diametral que determina un terminal de sección rectangular en el que encaja la pieza de retención de los vástagos, antes citada, de manera que al moverse este tornillo en un sector de giro, la citada pieza bascule y pueda liberar los vástagos al salir de las muescas de los mismos en las que encaja.

180 5 - Mejoras, según reivindicación 4 caracterizadas porque la pieza de bloqueo, mencionada, es una placa alargada, dispuesta horizontalmente dentro de la ranura de la caja, antes descrita, que en un extremo posee una ventana rectangular para encajar el extremo interior rectangu-



195 lar el tornillo ya descrito; y en el extremo opuesto lle-  
va un pivote vertical hacia arriba, que penetra junto al  
resorte de expansión vertical, antes mencionado, que la  
obliga a estar en posición de bloqueo de los vástagos del  
otro cuerpo de la cerradura, en los que encaja por su bor-  
de inferior, hasta que, al girar el tornillo mencionado,  
200 bascula, se eleva venciendo la resistencia de dicho mue-  
lle, y los libera.

205 6 - Mejoras, según reivindicaciones de 1 a 5 caracte-  
rizadas porque debajo de esta placa de bloqueo va una pie-  
za tope que limita su acción basculante, y que se fija me-  
diante un tornillo central, teniendo dos muescas junto a  
sus extremos laterales para dejar paso a los mencionados  
vástagos; y poseyendo su borde superior oblicuo según una  
línea teórica, para mejor apoyo y posicionamiento de la  
placa de bloqueo, antes citada, que va encima.

210 7 - Mejoras, según reivindicaciones de 1 a 6 caracte-  
terizadas porque tanto para el ensamblaje como para la  
liberación de los dos cuerpos de la cerradura, se precisa  
siempre el uso de la llave.

215 8 - MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 268.764 POR  
"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE MONTAJE Y FIJA-  
CION DE LOS BOMBILLOS EN LAS CERRADURAS EMBUTIDAS"

-----

220 Todo según va descrito en esta memoria que consta  
de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una cara  
con doscientas veinte hojas y plano anexo.

Madrid 10 marzo 1965

p.a.

310338

CERRAJERIA VALLE LENIZ S.A.

HOJA UNICA

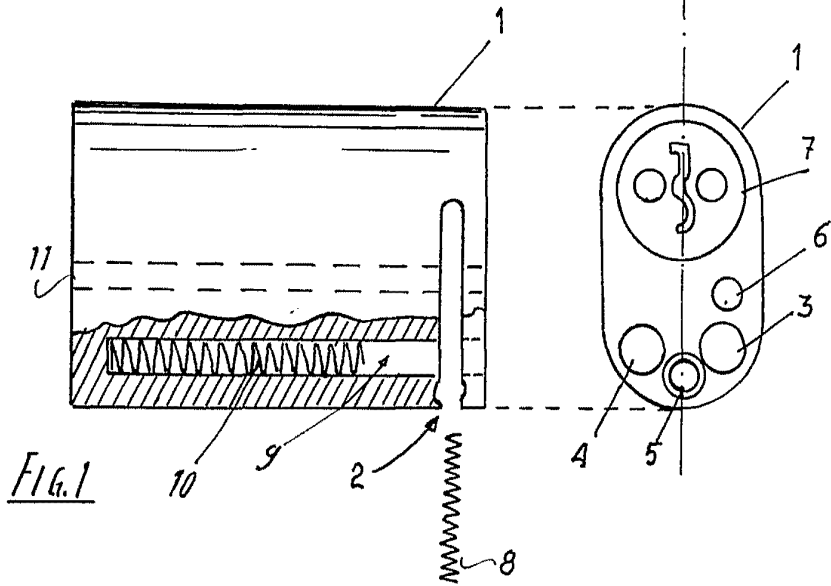


FIG. 1

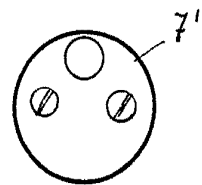


FIG. 2

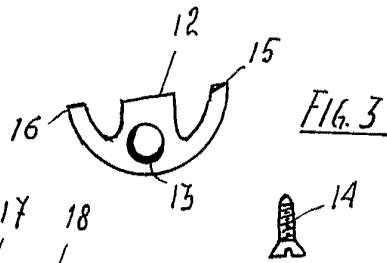


FIG. 3

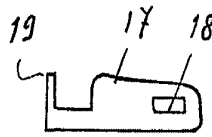


FIG. 4

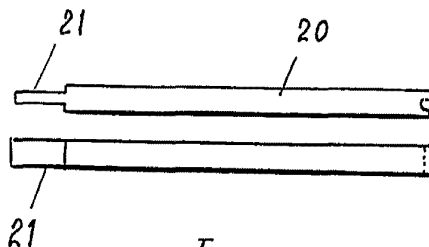


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

MADRID 10 MARZO 1968